

Aprueba IEEM bloques de competitividad para la elección 2024

Los bloques de competitividad propuestos por los partidos políticos para la elección a Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 cumplen con un mandato legal y son el resultado de la evolución hacia una igualdad sustantiva para las mujeres, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, durante la décima tercera Sesión Especial del Consejo General.

Pulido Gómez explicó que el Proyecto de Acuerdo sobre la conformación de estos bloques, presentado por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, se avaló para candidaturas a diputaciones locales con una representación de 51.6% para las mujeres y un 48.4% para los hombres. En cuanto a las presidencias municipales, se estableció una distribución de 50.2% para candidaturas femeninas y un 49.8% para masculinas, asegurando así el cumplimiento del principio de paridad por parte de las instituciones políticas.

La Consejera Presidenta destacó que la aprobación de estos bloques de competitividad es un paso para verificar el cumplimiento de la paridad, y que el Consejo General deberá garantizar posteriormente que los registros de candidaturas respeten el principio de paridad de género en todas sus tres dimensiones: vertical, horizontal y transversal.

Durante su intervención, la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, especificó que dichos bloques son fundamentales como preparación para el registro de las candidaturas, ya que aseguran igualdad de oportunidades para las mujeres en la contienda electoral. Esta medida implica dividir equitativamente las postulaciones de los partidos participantes, en



Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

función del porcentaje de votación válida emitida en la elección anterior, configurando bloques de baja, media y alta participación que deben cumplir con la paridad de género, aseguró.

Información

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

La Consejera Electoral Laura Daniella Durán Ceja, reconoció el trabajo que los partidos políticos realizaron para lograr que sus propuestas cumplieran con la norma y recordó que cuentan con cinco días para realizar algún cambio, además que están en posibilidad de mejorar sus postulaciones

incrementando el número de mujeres postuladas, al momento de realizar el registro de dichas candidaturas.

La Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, precisó que los bloques presentados rebasan el 50 por ciento de oportunidades para que las mujeres puedan participar en la contienda electoral y expuso que son 20 espacios más para las mujeres en esta contienda comparado con la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del año 2021.

Por su parte, la Consejera Electoral, Sandra López Bringas, agradeció a la Dirección de Partidos Políticos del IEEM por el trabajo realizado para la presentación de los bloques de competitividad y recalzó que estos tienen la finalidad de potencializar y materializar la participación política de las mujeres, a fin de que estén en condiciones de acceder a cargos de elección popular. Además, señaló que el IEEM llevó a cabo el análisis correspondiente

en el que se acreditó que los Partidos, Coaliciones y Candidatura Comunes cumplieran con los parámetros establecidos.

El Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, resaltó que los bloques de competitividad cumplen con la normatividad para el Proceso Electoral 2024 y agregó que este tipo de actos persiguen la paridad de género; no obstante, lo deseable es que no sólo sea una cuestión relacionada con la estadística, sino que estos mecanismos no sean puestos a consideración de las autoridades, sino que formen parte de la vida democrática.

En su intervención, la Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria, aseveró que al postular más mujeres que hombres, los Partidos Políticos reafirman el compromiso de impulsar a las mujeres para que accedan a cargos de elección en las mejores condiciones posibles y agregó que esta es la mejor demostración que se va en el camino correcto hacia la paridad.

APRUEBA IEEM BLOQUES DE COMPETITIVIDAD PARA LA ELECCIÓN 2024

Esta medida brinda a las mujeres oportunidades de participación en la contienda electoral de este año en la que se elegirán diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos.

Los bloques de competitividad propuestos por los partidos políticos para la elección a Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 cumplen con un mandato legal y son el resultado de la evolución hacia una igualdad sustantiva para las mujeres, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, durante la décima tercera Sesión Especial del Consejo General.

Pulido Gómez explicó que el Proyecto de Acuerdo sobre la conformación de estos bloques, presentado por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, se avaló para candidaturas a diputaciones locales con una representación de 51.6% para las mujeres y un 48.4% para los hombres. En cuanto a las presidencias municipales, se estableció una distribución de 50.2% para candidaturas femeninas y un 49.8% para masculinas, asegurando así el cumplimiento del principio de paridad por parte de las instituciones políticas.

La Consejera Presidenta destacó que la aprobación de estos bloques de competitividad es un paso para verificar el cumplimiento de la paridad, y que el Consejo General deberá garantizar posteriormente que los registros de candidaturas respeten el principio de paridad de género en todas sus tres dimensiones: vertical, horizontal y transversal.

Durante su intervención, la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, especificó que dichos bloques son fundamentales como preparación para el registro de las candidaturas, ya que aseguran igualdad de oportunidades para las mujeres en la contienda electoral. Esta medida implica dividir equitativamente las postulaciones de los partidos participantes, en función del porcentaje de votación válida emitida en la elección anterior, configurando bloques de baja, media y alta participación que deben cumplir con la paridad de género, aseguró.

La Consejera Electoral Laura Daniella Durán Ceja, reconoció el trabajo que los partidos políticos realizaron para lograr que sus propuestas cumplieran con la norma y recordó que cuentan con cinco días para realizar algún cambio, además que están en posibilidad de mejorar sus postulaciones incrementando el número de mujeres postuladas, al momento de realizar el registro de dichas candidaturas.

La Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, precisó que los bloques presentados rebasan el 50 por ciento de oportunidades para que las mujeres puedan participar en la contienda electoral y expuso que son 20 espacios más para las mujeres en esta contienda comparado con la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del año 2021.



Por su parte, la Consejera Electoral, Sandra López Bringas, agradeció a la Dirección de Partidos Políticos del IEEM por el trabajo realizado para la presentación de los bloques de competitividad y recalzó que estos tienen la finalidad de potencializar y materializar la participación política de las mujeres, a fin de que estén en condiciones de acceder a cargos de elección popular. Además, señaló que el IEEM llevó a cabo el análisis correspondiente en el que se acreditó que los Partidos, Coaliciones y Candidatura Comunes cumplan con los parámetros establecidos.

El Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, resaltó que los bloques de competitividad cumplen con la normatividad para el Proceso Electoral 2024 y agregó que este tipo de actos persiguen la paridad de género; no obstante, lo deseable es que no sólo sea una cuestión relacionada con la estadística, sino que estos mecanismos no sean puestos a consideración de las autoridades, sino que formen parte de la vida democrática.

En su intervención, la Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria, aseveró que al postular más mujeres que hombres, los Partidos Políticos reafirman el compromiso de impulsar a las mujeres para que accedan a cargos de elección en las mejores condiciones posibles y agregó que esta es la mejor demostración que se va en el camino correcto hacia la paridad.

